

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 1 DE 6

CARGO:

DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO

SECCIÓN Nº:

7

Fecha de Actualización	27/03/2015			
I. INFORMACIÓN GENERAL				
Cargo Superior Inmediato:	Gerente General Gerente AFA	Lugar de la actividad	Oficinas Bogotá (Cl. 154 # 19 A 20)	
Procesos en los que interviene	Gestión Contable y Financiera	Cargos que Supervisa:	Coordinador Contable y Financiero Auxiliar de Nomina Auxiliar Tributaria y Contable	
II. OBJETIVO DEL CARGO Breve descripción de la razón de ser del cargo en la Organización				

Planificar, Dirigir y decidir sobre el manejo contable y financiero de las operaciones realizadas por SIG GROUP, incluyendo la gestión de la facturación y cartera, controlando y verificando los procesos de registro, clasificación y contabilización del movimiento contable a fin de garantizar que la información de los estados financieros sea confiable y oportuna.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Establecer las principales funciones que se realizan para ejecutar el objetivo del cargo.

CONTABILIDAD

- 1. Planificar y coordinar las operaciones que se realizan dentro de la Gestión Contable y Financiera de la empresa.
- 2. Dirigir y asegurar la totalidad de las operaciones desarrolladas en la Gestión Contable y Financiera de System Integral Group SAS
- 3. Revisar aleatoriamente los registros contables y la generación de informe de movimientos por el sistema HELISA, Con el fin de realizar pruebas que permitan determinar la veracidad de la información asentada en el programa y tomar decisiones a tiempo para el manejo tributario y fiscal de la empresa.
- 4. Monitorear el cumplimiento y repaso diario de las tareas pendientes.
- 5. Revisar las declaraciones de: Retenciones en la fuente, IVA, ICA RTE ICA, cruce de registros y saldos contables del periodo con borrador de la declaración y aprobar las cifras contenidas para su cancelación.
- 6. Verificar y aprobar la conciliación de cuentas: Caja bancos, tarjetas de crédito (cruce de registros contables con extractos y estados de cuenta); clientes, proveedores (verificar saldos contra facturas por cobrar o por pagar y solicitud de confirmación del tercero); activos fijos y diferidos (revisión de cuantías y actualización de auxiliar de diferidos); aportes parafiscales (comprobación de saldos a final de mes con pagos del mes siguiente); prestaciones sociales (revisar liquidaciones y registro contable de años anteriores y actual).
- 7. Revisar, presentar y obtener por parte de la asamblea de accionistas los estados financieros resolviendo las dudas e inquietudes que sobre los mismos se presenten.
- 8. Generar informes por el sistema HELISA y analizar la razonabilidad de las cifras.
- 9. Obtener las razones financieras con base en las cifras que arrojan los estados financieras controlando que el resultado reflejen la realidad de la situación económica de la empresa.
- 10. Revisar los borradores de las declaraciones de renta y aprobar la presentación de las cifras de acuerdo



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01

Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 2 DE 6

CARGO:

DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO

SECCIÓN Nº:

7

- a lo decidido en las políticas y planeación estratégica de las gerencias.
- 11. Depurar los saldos para ajustarse a las normas fiscales realizando una gestión de asesoría tributaria.
- 12. Atender y asesorar a la Gerencia General con base en experiencia profesional en temas contables, financieros, tributarios, comerciales y legales.
- 13. Verificar el cumplimiento de trámites y requisitos legales en las Empresas clientes mediante la línea de Outsourcing Contable, Administrativo y Financiero.
- 14. Controlar y verificar que las ordenes de pago emitidas se realicen de acuerdo a lo aprobado.
- 15. Verificar que el Control del inventario y de los recursos almacenados por SIG GROUP. y de las demás empresas co administradas se este llevando de manera adecuada con el fin de velar por la integridad de estas existencias.
- 16. Garantizar que los libros contables y los libros auxiliares de la empresa se encuentran al día y diligenciados siguiendo las técnicas contables de conformidad establecido por los códigos que nos rigen.
- 17. Garantizar que la empresa se encuentre vigente en el periodo establecido.
- 18. Certificar de la fidelidad de la información contenida en los estados financieros de la empresa
- 19. Asesorar a la Gerencia y a la asamblea de accionistas en los asuntos relacionados con la contabilidad, finanza y economía de la empresa.
- 20. Procurar por que la documentación que se requiera para renovaciones, afiliaciones, inscripciones, licitaciones y otros se encuentre al día y al alcance de las personas autorizadas para su manejo.
- 21. Realizar la información que se presentara a las entidades bancarias para solicitud de créditos garantizando que reflejen la solidez de la empresa.
- 22. Aprobar el suministro de la información financiera a los entes que la requieran verificando que coincida con lo pertinente.
- 23. Garantizar que las operaciones con divisas extranjeras se realizan acorde a las políticas cambiarias nacionales.
- 24. Determina los ajustes necesarios, luego de obtenido los resultados y que sean revisados con la gerencia.
- 25. Revisar y aprobar los valores contenidos en la nómina para solicitar autorización a la gerencia de los pagos respectivos.

FACTURACIÓN Y CARTERA

- 26. Revisar las facturas de los servicios y productos relacionados con el ejercicio propio de las actividades de la organización y garantizar que correspondan a los valores contenidos en los contratos, ordenes de servicio, u otro documento que empleen las empresas clientes de SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.
- 27. Verificar que el recaudo coincida con de lo facturado y que los descuentos que se nos realizan correspondan con lo debido.

RECURSOS HUMANOS

- 28. Verificar los valores contenidos en la liquidación de nómina y aprobarlos para solicitar la autorización de cancelación.
- 29. Revisar y Aprobar las liquidaciones de prestaciones sociales, cesantías e intereses de cesantías para solicitar autorización del pago de las mismas.



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 3 DE 6

CARGO:

DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO

SECCIÓN Nº:

7

- 30. Revisar y Aprobar las liquidaciones de vacaciones de los trabajadores de la empresa
- 31. Participar en el proceso de selección del personal a ocupar vacantes en el área contable y financiera de la empresa.

COMPRAS

 Hacer seguimiento a la aplicación de las directrices definidas por la organización a través del Sistema de Gestión CASSIMA para las compras de productos y servicios.

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CASSIMA

Establecer las principales funciones del cargo con respecto al Sistema de Gestión CASSIMA

- 1. Velar por el cumplimiento de las políticas de SIG GROUP.
- 2. Conocer los indicadores del Sistema de Gestión CASSIMA y trabajar por su cumplimiento.
- 3. Actualizar y mantener la documentación propia del proceso, relacionada con la Gestión CASSIMA.
- 4. Manejar los documentos y registros que se generen por el desarrollo de las responsabilidades designadas de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión CASSIMA.
- 5. Acatar las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades laborales.
- 6. Ejecutar todas las actividades dentro de un ambiente sano y seguro para sí mismo y para sus compañeros, asegurando generar el menor impacto ambiental y el uso óptimo de los recursos.
- 7. Conocer los riesgos y peligros, aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades de su cargo y acoger los controles designados.
- 8. Informar a la Gestión CASSIMA sobre cualquier condición o situación que puedan generar impactos no previstos ni evaluados sobre el medio ambiente, y riesgos para la salud o seguridad de los trabajadores, visitantes y contratistas.
- 9. Informar e implementar acciones de mejora del proceso de acuerdo con lo definido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- 10. Cumplir con los lineamientos establecidos en los programas, manuales, procedimientos e instrucciones que le apliquen, dentro del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 11. Participar en el desarrollo de las actividades planteadas en los programas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la organización, conforme sea aplicable a su cargo.
- 12. Participar en las actividades designadas en el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia de SIG GROUP e implementar el conocimiento adquirido.
- 13. Participar activamente en los simulacros de emergencias ejecutados en la organización, atender las indicaciones de los brigadistas y dar cumplimiento a las recomendaciones dadas para la prevención y control de emergencias.
- 14. Atender las indicaciones de los brigadistas en situaciones de emergencia, siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen las personas, bienes de SIG GROUP y/o medio ambiente; y prestar la ayuda necesaria según su formación, entrenamiento y aptitudes personales.
- 15. Atender las auditorías ejecutadas al proceso y suministrar al equipo de auditoría la información oportuna y veraz para una adecuada evaluación.
- 16. Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 17. Informar oportunamente a la Gestión CASSIMA los incidentes y accidentes de trabajo y participar en la



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01
Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 4 DE 6

CARGO:

DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO

SECCIÓN N°:

7

su investigación según sea requerido.

- 18. Cumplir los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos de SIG GROUP y de las locaciones de los clientes.
- 19. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 20. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 21. Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores en el Decreto 1295/94.
- 22. Participar en la prevención de los riesgos profesionales a través de COPASST.
- 23. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales.

V. RESULTADO DE LAS DECISIONES Decisiones que el cargo puede y debe tomar y decisiones que debe consultar con el superior inmediato.				
Decisiones Consultadas	Decisiones No Consultadas			
Ante la generación de informes a presentar a terceros, bancos y clientes en particular, se consulta con la Gerencia General y con la Gerencia AFA.	 La responsabilidad del cargo es total por las decisiones de tipo contable y tributario. Las relacionadas con la implementación de los controles definidos a través del Sistema de Gestión CASSIMA. 			

VI. RESPONSABILIDAD

Por equipos y/o herramientas que son asignados para el desarrollo de su trabajo, así como materiales, productos y/o documentos que se requieran o generen a partir de este.

requieran o generen a partir de este.				
Materiales, Productos y/o Documentos	Equipos y/o Herramientas			
 Programa HELISA, base de datos y sus documentos soporte. Información contable. Facturas de compra y de venta, soportes de ingresos y egresos, soportes de gastos por caja menor, soportes de ajustes. Comprobantes de egreso, recibos de caja, legalizaciones de caja menor, notas de contabilidad, notas débito y crédito Notificaciones de novedades a los responsables e interesados. Consignaciones, soporte de pago. Copia de las provisiones de nómina. Copia de las apropiaciones para prestaciones sociales. Notas de depreciación y notas de amortización. 	 Computador (fijo). Teléfono fijo y celular. Impresora – fotocopiadora. Mobiliario de oficina. Útiles de oficina (archivador, carpetas, sellos húmedos, perforadora, grapadora y ganchos). 			



de datos.

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 5 DE 6

CARGO: DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO SECCIÓN N°: 7 Conciliaciones bancarias, conciliaciones de tarjetas de crédito. > Declaraciones mensuales de retención en la fuente Declaraciones bimensuales de IVA. Declaraciones bimensuales de ICA. Declaraciones bimensuales de retención de ICA. Liquidación pago de nómina. VII. COMPETENCIAS Características y cualidades con las cuales debe cumplir el ocupante del cargo enmarcado dentro de los conceptos de Habilidad, Educación, Formación y Experiencia. Educación **Formación** Estudios formales que debe tener el ocupante del cargo. Conocimientos específicos requeridos para desempeñar el cargo. Conocimiento en contabilidad. Conocimiento de legislación tributaria > Profesional en Contaduría Pública con contable. matrícula vigente, experiencia en legislación y Conocimientos de Office (Word, Excel, procedimientos tributarios. PowerPoint). > Especialista en Control Interno Conocimiento del manejo de paquetes contables informaticos (Programa HELISA). Habilidad Experiencia Destreza(s) personales, innatas o desarrollada(s) por la persona y Tiempo de labor en cargos de igual responsabilidad. que estén relacionadas con el saber y el hacer. En el análisis del entorno que tiene la empresa. planeación estratégica, financiera económica. > Alto razonamiento matemático, lógico financiero. > En análisis financiero y síntesis. Manejar cifras y símbolos. Creativo para adaptarse a los cambios permanentes. > 7 años de experiencia en cargos similares. > Solucionador y aportador de oportunidades de mejora. Orientada al Liderazgo; resultados. comunicación y organización. Compromiso y Responsabilidad. > Capacidad de dirigir el trabajo en equipo bajo presión de tiempo. Capacidad para manejar grandes volúmenes



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 6 DE 6

CARGO: DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO SECCIÓN N°: 7

- Visionario y planificador de acciones futuras.
- Con gran iniciativa.
- Disciplinado y cumplidor de objetivos, metas y resultados esperados.
- ➤ En Dirección de personal tendientes a lograr la eficiencia y la eficacia en sus labores.
- > Alta capacidad Técnica de negociación
- > En emisión de opiniones sobre información financiera.
- > En evaluación de rentabilidad de los proyectos.
- > En la elaboración de metodologías que le permitan continuamente una auditoria interna.